

MHIDCAM S.A.

016 53

Guayaquil, 07 de Junio del 2017.

Señor Ingeniero
Mikold Guillermo Hidalgo Cuesta
Ciudad.-



60/25

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía **MHIDCAM S.A.**, reunida el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual y sin límites de ninguna clase más que los señalados por la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Trigésima Suplente Abogada Wendy María Vera Ríos, el 4 de mayo de 2010, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de mayo del 2010.

Atentamente,

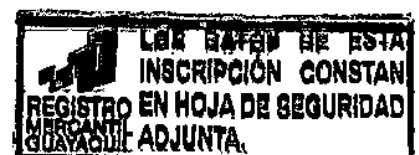
A handwritten signature in black ink, appearing to be "Carlos Michell Hidalgo Cuesta".

Sr. Carlos Michell Hidalgo Cuesta
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la compañía **MHIDCAM S.A.**, Guayaquil, 07 de Junio del 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Mikold Guillermo Hidalgo Cuesta".

Ing. Mikold Guillermo Hidalgo Cuesta
C.I. 110364480-1
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 25.416

FECHA DE REPERTORIO: 12/jun/2017

HORA DE REPERTORIO: 14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MHIDCAM S.A., a favor de **MIKOLD GUILLERMO HIDALGO CUESTA**, de fojas 24.956 a 24.959, Registro de Nombramientos número 6.768.

ORDEN: 25416



Guayaquil, 13 de junio de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando está o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

01653

De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia precedente que consta de 4 fojas es exacta al documento que se me exhibe.

Guayaquil, 15 de junio de 2017

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0116286

**ESPACIO
BLANCO**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: ..

11:20

TJM

**ESPACIO
BLANCO**